

# **Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**

**Estados Financieros Intermedios Consolidados**

**No auditados)**

**Al 31 de marzo de 2020**

# **Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias**

## **Contenido**

**Al 31 de marzo de 2020**

---

### **Estados financieros**

Balance general consolidado.....	3-4
Estado de resultados consolidado .....	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio .....	6
Estado consolidado de flujos de efectivo.....	7
Notas a los estados financieros .....	8-70

**Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias****Balance General Consolidado**Al 31 de marzo de 2020

---

	Nota	Mar-20
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>2d, 5</b>	<b>14,378,301,910</b>
Efectivo		29,942,420
Banco Central	<b>3</b>	8,411,540,242
Entidades financieras del país		5,935,211,910
Entidades financieras del exterior		1,607,338
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2d, 6</b>	<b>23,575,458,700</b>
Al valor razonable con cambios en otros resultado integral		23,567,934,141
Productos por cobrar		7,524,558
<b>Cartera de créditos, neta</b>	<b>2d, 7</b>	<b>79,698,016,701</b>
Créditos vigentes		50,334,103,187
Créditos vencidos		27,405,814,009
Ingresos diferidos cartera de crédito		(159,675,561)
Productos por cobrar		8,775,021,943
Estimación por deterioro	<b>7-b</b>	(6,657,246,878)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>2,380,848,567</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>2d, 4</b>	500,255,653
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por	<b>2o, 12</b>	979,517,916
Otras cuentas por cobrar		901,074,998
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>2e, 8</b>	<b>5,398,217,293</b>
<b>Otros activos</b>	<b>2f, 9</b>	<b>5,321,732,477</b>
Cargos diferidos		483,577,025
Activos intangibles		1,833,948,932
Otros activos		3,004,206,520
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>130,752,575,648</u></b>

# Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias

## Balance general consolidado

Al 31 de marzo de 2020

(expresado en colones costarricenses)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>Mar-20</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2h, 10</b>	<b>64,579,294,413</b>
A plazo		63,859,091,140
Cargos financieros por pagar		720,203,274
<b>Obligaciones con entidades financieras</b>	<b>2h, 11</b>	<b>25,078,858,533</b>
A plazo		25,134,552,128
Otras obligaciones con entidades		(141,494,573)
Cargos financieros por pagar		85,800,978
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>12</b>	<b>3,819,727,173</b>
Provisiones		63,788,657
Impuesto sobre la renta diferido		561,065,198
Otras cuentas por pagar		3,194,873,319
<b>Otros pasivos</b>		<b>5,420,201</b>
Operaciones pendientes de imputación		5,420,201
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>93,483,300,320</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>		<b>36,188,468,638</b>
Capital pagado	<b>14-a</b>	36,188,468,638
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>457,615,618</b>
Ajuste por revaluación de participación en otras empresas		457,615,618
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>672,757,680</b>
<b>Resultados acumulado de períodos anteriores</b>		<b>319,301,597</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>(368,868,206)</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>37,269,275,327</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACION MINORITARIA Y PATRIMONIO</b>		<b>130,752,575,648</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>15</b>	<b>47,196,813,834</b>

Eduardo Fallas H.  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

**Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias**  
**Estado de resultados consolidado**  
**Para el período terminado el 31 de marzo de 2020**

(expresado en colones costarricenses)

	Nota	Mar-20
<b>Ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades		95,697,146
Por inversiones en instrumentos financieros		40,160,762
Por cartera de créditos		11,447,951,961
Por otros ingresos financieros		238,241
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>11,584,048,110</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por obligaciones con el público		1,337,523,899
Por obligaciones con entidades financieras		592,636,642
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	16	553,538,829
Por otros gastos financieros		6,450,590
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>2,490,149,960</b>
Por estimación de deterioro de activos		7,326,579,821
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisi		1,706,487,359
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3,473,805,687</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios		959,616,375
Por cambio y arbitraje de divisas		1,841,569
Por otros ingresos con partes relacionadas		5,164,320
Por otros ingresos operativos		82,846,256
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>1,049,468,520</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	17	1,729,484,261
Gasto por cambio y arbitraje de divisas		380,872
Por otros gastos operativos	18	733,343,740
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>2,463,208,873</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>2,060,065,334</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Por gastos de personal	19-a	1,278,829,068
Por otros gastos de administración	19-b	1,509,335,427
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>2,788,164,496</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES</b>		
<b>DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILI</b>		<b>(728,099,162)</b>
Impuesto sobre la renta	13	240,000,471
Disminución del impuesto de renta	13	599,231,427
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>(368,868,206)</b>
<b>Resultados del periodo atribuidos a la controladora</b>		<b>(368,868,206)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(2,804,462)
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>(371,672,668)</b>

Eduardo Fallas H.  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

**Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias**  
**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**  
**Para el período terminado el 31 de marzo de 2020**

*(expresado en colones costarricenses)*

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2019</b>		₡ 36,188,468,638	₡ -	₡ 672,757,680	₡ 460,420,080	₡ 5,710,301,597	₡ 43,031,947,995
Resultado integral total del año						(368,868,206)	(368,868,206)
Valoración de instrumentos derivados					(2,804,462)		(2,804,462)
Dividendos decretados		-	-	-	-	(5,391,000,000)	(5,391,000,000)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2020</b>	<b>6</b>	<u>₡ 36,188,468,638</u>	<u>₡ -</u>	<u>₡ 672,757,680</u>	<u>₡ 457,615,618</u>	<u>₡ (49,566,609)</u>	<u>₡ 37,269,275,327</u>

\_\_\_\_\_  
Eduardo Fallas H.  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Alonso Chaves R.  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Jorge Muñoz Q.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

**Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias**  
**Estado consolidado de flujos de efectivo**  
**Para el período terminado el 31 de marzo de 2020**

(expresado en colones costarricenses)

	Nota	2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del año	¢	(368,868,206)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio, netas		561,028,383
Pérdidas por estimación de la cartera de créditos		6,817,071,731
Depreciaciones y amortizaciones		(31,999,606)
Retiro de activo intangible		22,296,245
Ingreso por intereses		(11,443,165,413)
Gasto por intereses		2,000,547,235
Impuesto sobre la renta		220,551,007
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados		642,945
Impuesto sobre la renta diferido		(579,781,963)
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>		
Créditos y avances de efectivo		4,627,863,376
Cuentas y comisiones por cobrar		(561,379,799)
Productos por cobrar		3,779,632,732
Otros activos		1,217,554,006
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Obligaciones a la vista y a plazo		22,296,783,544
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2,080,307,021)
Otros pasivos		(280,798,900)
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:</b>		<b><u>26,197,670,296</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Variación en instrumentos financieros		(18,052,899,877)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(1,933,612,405)
Venta de inmuebles mobiliario y equipo		467,107,866
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b><u>(19,519,404,416)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Otras obligaciones financieras		2,296,208,312
Pago de obligaciones		(5,587,745,820)
Pago de dividendos		(5,391,000,000)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b><u>(8,682,537,508)</u></b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes</b>		<b><u>(2,004,271,628)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b><u>16,382,573,538</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	5	<b><u>¢ 14,378,301,910</u></b>

Eduardo Fallas H.  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

## 1. ENTIDAD QUE REPORTA

- a. **Domicilio y Forma Legal** - Grupo Financiero GMG, S.A. (la Compañía) es una compañía costarricense constituida el 13 de noviembre de 2009 bajo las Leyes de la República de Costa Rica, por un plazo de 99 años.

Es una entidad propiedad total de GMG Servicios Costa Rica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá.

- b. **País de Constitución** - Todas las compañías pertenecientes al Grupo Financiero GMG, S.A., incluso la misma, se constituyeron de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

- c. **Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Financiero GMG, S.A. y las de sus subsidiarias (el Grupo).

La actividad principal de Grupo Financiero GMG S.A. es ser la tenedora de las acciones de sus subsidiarias, y está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

- d. **Subsidiarias** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Financiero GMG, S.A. (El Grupo) y las de sus subsidiarias de propiedad total, las cuales se detallan como sigue:

- Financiera Credilat, S.A.
- GMG Servicios Costa Rica, S.A.

Financiera Credilat, S.A., es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 99 años. La Financiera puede llevar a cabo, cualquier actividad autorizada por ley a las empresas Financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante artículo 9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras, autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.



GMG Servicios Costa Rica, S.A. nace el 15 de marzo de 1988 como sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. La Compañía puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio. Su actividad principal es otorgar financiamientos y otros productos similares que se ofrece a través de diferentes tiendas dedicadas a la venta de electrodomésticos, muebles y equipos electrónicos.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

- e. **Número de Sucursales y Agencias** - Grupo Financiero GMG, S.A. no posee sucursales ni agencias.
- f. **Número de Cajeros Automáticos** - Grupo Financiero GMG, S.A. no posee cajeros automáticos.
- g. **Dirección del Sitio Web** - Su dirección electrónica es [www.credilat.com](http://www.credilat.com)
- h. **Número de Colaboradores** - Al 31 marzo de 2020, el Grupo cuenta con 476 funcionarios.

El domicilio legal del Grupo Financiero GMG, S.A. es el Oficentro Multipark, Guachipelín de Escazú, San José.

## 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Base de Preparación** - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a partir del año 2011.

**Bases de Medición** - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto los edificios y terrenos los cuales se miden al costo revaluado y los instrumentos financieros que se miden a su valor razonable. A continuación, el detalle de estas partidas:

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con entidades y con el público. Ya que estos instrumentos financieros tienen principalmente vencimientos a

corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros están cercanos a sus valores razonables. Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Administración ha concluido que el valor registrado de las cuentas por pagar de largo plazo se aproxima a su valor justo.

Las estimaciones del valor razonable se hacen en la fecha de los estados financieros, con base en información pertinente del mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ninguna prima o descuento que pudiera resultar de mantener instrumentos financieros como disponibles para la venta.

***Jerarquía del Valor Razonable*** - La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros de acuerdo con la técnica de valoración. A continuación, se definen los diferentes niveles:

- **Nivel 1** - Los insumos utilizados para la medición son los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos de activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2** - Los insumos utilizados para la medición son diferentes de los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son directa o indirectamente observables para el activo o pasivo.
- **Nivel 3** - Los insumos utilizados para la medición no son observables para el activo o pasivo.

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía ha utilizado (para efectos de revelación del valor razonable) la jerarquía de valoración de Nivel 1 para el efectivo en caja y bancos; Nivel 3 para el caso de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con entidades y con el público.

- a. ***Principios de Consolidación*** - Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo Financiero GMG, S.A. El control existe cuando la Compañía, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros consolidados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Al 31 de marzo de 2020, los estados financieros consolidados incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

Nombre	% de Participación
Financiera Credilat, S.A.	100%
GMG Servicios Costa Rica, S.A.	100%

Al 31 de marzo de 2020 el capital social autorizado de la Financiera Credilat, S.A., está representado 8.710.942.500 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢8.710.942.500.

Al 31 de marzo de 2020, el capital social autorizado de GMG Servicios Costa Rica, S.A., está representado por 11.732.569.710 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1.00 cada acción, para un total de ¢11.732.569.710.

- b. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros consolidados se preparan bajo el supuesto que la moneda funcional del Grupo es el colón costarricense.

- c. **Moneda Extranjera** -

**Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

**Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas; en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo; que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de marzo de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢579.50 y ¢587.37 por US\$ 1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

**Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que publica el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢587.37 por US\$1,00.

d. **Activos y Pasivos Financieros** -

- **Reconocimiento** - Inicialmente, el Grupo reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- **Clasificación** - Los instrumentos negociables son aquellos que el Grupo mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Grupo, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en el corto plazo.

Los activos como las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no son mantenidos para negociar, no han sido originados por el Grupo ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, además, que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

- **Medición** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado consolidado de resultados integrales.
- **Dar de Baja los Instrumentos Financieros** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la subsidiaria pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos dejan de reconocerse cuando se liquidan.
- **Deterioro de Activos Financieros** - A la fecha del balance general consolidado, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Grupo, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales.

- **Instrumentos Específicos -**

*Efectivo y Equivalentes de Efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Grupo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general consolidado al costo amortizado.

*Inversiones* - Las inversiones que mantiene el Grupo, con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones en títulos de deuda que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta su vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

*Cartera de Crédito* - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

*Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito* - La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2020, la cartera de créditos de Financiera Credilat se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05. La cartera de crédito de GMG Servicios se valúa con un modelo basado en las pérdidas crediticias esperadas. Tales políticas se resumen en la Nota 20 en la sección de riesgo de crédito.

*Cuentas y Comisiones por Cobrar* - Las otras cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se estiman según la mora a partir

del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Mora</b>	<b>Porcentaje de Estimación</b>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

*Método de Contabilización de Intereses por Cobrar* - La contabilización de intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente y por política, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

- e. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - Los inmuebles, mobiliario y equipo comprenden principalmente edificios y terrenos, mobiliario y equipo y vehículos. Los edificios y terrenos se encuentran expresados a su valor razonable, basados en revaluaciones periódicas efectuadas por peritos independientes, menos la depreciación acumulada correspondiente. El efecto de esa revaluación es llevado al patrimonio, neto del impuesto de renta diferido aplicable.

El resto de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo están contabilizadas al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

- **Desembolsos Posteriores** - Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales conforme se incurren.

- **Depreciación** - La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<b>Vida Útil Estimada</b>
Edificio	50 años
Mejoras a la propiedad	15 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

- f. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos por el Grupo se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme se incurren.
- **Desembolsos Posteriores** - Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.
  - **Amortización** - La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles son amortizados por el plazo de 3 años.
- g. **Deterioro del Valor de Activos no Financieros** - El valor en libros de los activos del Grupo, excepto los bienes realizables y el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la Administración en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.



El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado consolidado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

- h. **Obligaciones con el Público y con Entidades** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento del Grupo vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- i. **Cuentas por Pagar y Otros Pasivos** - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.
- j. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado consolidado de resultados integrales.
- k. **Beneficios a Empleados** -

**Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación vigente indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

#### **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

*Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

*Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

- l. **Reserva Legal** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No.5044), el Grupo asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital.
- m. **Superávit por Revaluación** - El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado consolidado de resultados integrables.

- n. **Reconocimientos de Ingresos y Gastos** -

**Ingresos y Gastos por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

**Ingreso por Honorarios y Comisiones** - Los honorarios y comisiones se originan por:

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo o línea recta.

**Gastos por Arrendamientos Operativos** - Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado consolidado de resultados integrales durante el plazo del arrendamiento.

o. ***Impuesto sobre la Renta*** -

**Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**Diferido** - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

p. ***Utilidad Básica por Acción*** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

q. ***Arrendamientos*** - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del

arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera. El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados. Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en los Estados Financieros.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos.

- r. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito y bienes realizables y la determinación de las vidas útiles de

los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

s. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera –***

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de marzo de 2020 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Los estados financieros modelos de la SUGEF no requieren la presentación por separado del impuesto sobre la renta corriente y diferido. La NIC 1 requiere la presentación por separado en los estados financieros del impuesto de renta corriente y el impuesto de renta diferido. Adicionalmente, la normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, los cuales, por su naturaleza la NIC 1 requeriría se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos.

La NIC 1 requiere la revelación de los juicios aplicados por la administración en la aplicación de políticas contables, separados de aquellos utilizados en la determinación de estimaciones. También requiere la revelación de los supuestos clave sobre el futuro y otras incertidumbres relacionadas con estimaciones que impliquen un riesgo significativo que cause un ajuste material en el valor actual de los activos y pasivos. Estas revelaciones no han sido adoptadas por el Consejo.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad, Planta y Equipo** - La normativa emitida por el Consejo y aplicable a las entidades reguladas por la SUGEF, permite la revaluación por medio de avalúos de peritos independientes y la revaluación por medio del Índice de Precios al Productor Industrial. Sin embargo, el método de revaluar por índices de precios no está de acuerdo con la NIC 16.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.21:** Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones. Sin embargo, la NIC 21 requiere que los estados financieros se presenten en la moneda funcional, y establece el mecanismo para presentar los estados financieros en otra moneda que no sea la funcional.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.32:** Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar - La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes) y además requiere de nuevas revelaciones y políticas para las estimaciones de valores razonables. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta u Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los activos recibidos en dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año por lo que los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.9: Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos Financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “en otro resultado integral”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.



Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, el cual sustituye el modelo de pérdidas incurridas establecido anteriormente por la NIC 39. La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No.13: Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.15: Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece los principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **Norma Internacional de Información Financiera No.16: Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. 23

Este Reglamento, entro en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementaron en el 2019.

### 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

		<b>2020</b>
Disponibilidades en el BCCR	¢	8,411,540,242
Otros Activos		<u>1,960,461,534</u>
	¢	<u><u>10,372,001,776</u></u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

Disponibilidades: Al 31 de marzo de 2020, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Otros activos: depósitos de garantía y depósitos judiciales y administrativos.

### 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2020
<b>Activos:</b>		
Cuentas por cobrar (*)	¢	<u>500,255,653</u>
	¢	<u><u>500,255,653</u></u>

(\*) Estas cuentas por cobrar se derivan de transacciones comerciales por comisiones de intermediación de crédito, gestiones de recuperación de cartera, entre otros. Al 31 de marzo de 2020, los principales saldos que se mantienen por cobrar con compañías relacionadas se desglosan a continuación:

	2020
GMG Comercial Costa Rica S.A.	¢ 98,952,864
GMG Servicios Costa Rica S.A. (cía panameña)	350,907,239
Otras	50,395,551
	<u>¢ 500,255,653</u>

***Términos y Condiciones de Cuentas por Cobrar con Partes Relacionadas*** - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no generan intereses y la cancelación del mismo se hace en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por cobrar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago. Durante los años terminados el 31 de marzo de 2020, la Compañía no ha registrado pérdidas en relación con el cobro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

	2020
<b>Pasivos:</b>	
Obligaciones con el público	¢ 604,414,784
Obligaciones con partes relacionadas	¢ -
Cargos por pagar	¢ 42,206,047
Cuentas por pagar (*)	1,189,608,387
	<u>¢ 1,836,229,218</u>

(\*) Estas cuentas por pagar se derivan de servicios recibidos y transacciones comerciales. Al 31 marzo de 2020, los principales saldos que se mantienen por pagar a compañías relacionadas se desglosan a continuación:

	2020
GMG Comercial Costa Rica S.A.	¢ 793,189,733
GMG Servicios Costa Rica S.A. (cía panameña)	-
Zona Franca Costa Rica	35,270,687
GMG Holding S.A.	-
Otros	361,147,966
	<u>¢ 1,189,608,387</u>

**Términos y Condiciones de Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas** - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no devengan intereses y la cancelación de los mismos se hace en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por pagar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago.

	2020
<b>Ingresos</b>	
<b>Ingresos por servicios:</b>	
Otros ( Logísticos varios )	¢ <u>5,164,320</u>
	<u>¢ 5,164,320</u>
<b>Gastos</b>	
<b>Gastos por servicios:</b>	
Zona Franca	¢ 874,701,960
GMG Comercial Costa Rica S.A. (Logísticos)	434,820,795
	<u>¢ 1,309,522,755</u>

**5. Disponibilidades**

Al 31 de marzo, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

		2020
Efectivo en caja y bóveda	¢	29,942,420
Depósitos a la vista en el B.C.C.R		8,411,540,242
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		5,935,211,910
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		1,607,338
	¢	<u>14,378,301,910</u>

**6. Inversiones en instrumentos financieros**

La cartera de cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

		2020
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	23,567,934,141
Productos por cobrar		7,524,558
	¢	<u>23,575,458,700</u>

**7. Cartera de Crédito**

a. Origen de la cartera de créditos

		2020
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	77,739,917,197
Intereses diferidos de cartera de crédito		(159,675,561)
Productos por cobrar por cartera		8,775,021,943
Estimación por incobrables		(6,657,246,878)
Total de cartera	¢	<u>79,698,016,701</u>

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0.00% y 75.00% anual en colones para la subsidiaria GMG Servicios S.A. y oscilan entre 31,00% y 75.00% para la Subsidiaria Financiera Credilat S.A.

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

		2020
Saldo al inicio del año	¢	4,470,924,358
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos		(5,076,432,813)
Ingresos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito.		(63,824,489)
Mas:		
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito		<u>7,326,579,822</u>
Saldo al final del periodo	¢	<u><u>6,657,246,878</u></u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF para la subsidiaria Financiera Credilat, S.A. y para la subsidiaria GMG Servicios Costa Rica, S.A., siguiendo un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores tal como se divulga en la Nota 2.

**8. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso**

Al 31 de marzo de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se detallan como sigue:

	<b>Edificio y terrenos</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>Total</b>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 198,953,031	¢ 1,429,077,730	¢ 9,866,280	¢ -	¢ 1,637,897,041
Adiciones	1,229,115,960	4,609,434	390,881,287	319,120,970	1,943,727,650
Retiros	(163,499,278)	(71,609,028)	(231,999,560)	-	(467,107,866)
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2020</b>	<b>¢ 1,264,569,713</b>	<b>¢ 1,362,078,136</b>	<b>¢ 168,748,006</b>	<b>¢ 319,120,970</b>	<b>¢ 3,114,516,825</b>
<u>Revaluación</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 3,589,596,053	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3,589,596,053
Adiciones	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2020</b>	<b>¢ 3,589,596,053</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 3,589,596,053</b>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ (33,353,584)	¢ (1,223,593,491)	¢ (9,019,113)	¢ -	¢ (1,265,966,188)
Gasto por depreciación del año	(394,754)	(14,342,656)	(69,375)	(10,115,246)	(24,922,031)
Retiros	-	48,177,172	7,091,280	-	55,268,452
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2020</b>	<b>¢ (33,748,338)</b>	<b>¢ (1,189,758,975)</b>	<b>¢ (1,997,208)</b>	<b>¢ (10,115,246)</b>	<b>¢ (1,235,619,767)</b>
<u>Depreciación acumulada- revaluaciones:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ (61,813,757)	¢ -	¢ -	¢ -	¢ (61,813,757)
Retiros	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación del año	(8,347,742)	(114,318)	-	-	(8,462,060)
<b>Saldo al 31 de Marzo de 2020</b>	<b>(70,161,499)</b>	<b>(114,318)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(70,275,817)</b>
<b>Saldo neto al 31 de Marzo de 2020</b>	<b>¢ 4,750,255,928</b>	<b>¢ 172,204,843</b>	<b>¢ 166,750,798</b>	<b>¢ 309,005,724</b>	<b>¢ 5,398,217,293</b>

**9. Otros activos**

Al 31 de marzo, los otros activos se detallan como sigue:

	<b>2020</b>
<u>Cargos diferidos</u>	
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 483,577,025
Subtotal cargos diferidos	¢ <u>483,577,025</u>
<u>Activos Intangibles</u>	
Software	¢ 1,833,948,932
Subtotal activos intangibles	¢ <u>1,833,948,932</u>
<u>Otros Activos</u>	
Depósito en garantía procesos legales	¢ 1,848,768,336
Impuestos pagados por anticipado	577,512,722
Otros gastos pagados por anticipado	153,260,156
Aplicaciones automatizados en desarrollo	284,515,844
Operaciones por liquidar	989,360
Otros bienes diversos	6,079,280
Operaciones pendientes de imputación	7,976,242
Depósito garantía alquileres	111,693,198
Póliza de seguros pagada por anticipado	1,612,637
Papelería, útiles y otros materiales	7,028,981
Costo construcciones en proceso	4,769,764
Subtotal otros activos	¢ <u>3,004,206,520</u>
Total otros activos	¢ <u>5,321,732,477</u>



Los gastos cargados a resultados del año, relacionados con amortización de otros activos se detalla seguidamente:

	<b>2020</b>
Amortización de mejoras a propiedades	¢ 11,585,711
Amortización de software	<u>22,296,245</u>
	<u>¢ 33,881,956</u>

## 10. Obligaciones con el público

### (a) Por monto

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público se detallan a continuación:

	Nota	2020
Captaciones a plazo:		
Captación a plazo con el público MN		¢ 57,176,393,622
Captación a plazo con el público ME		6,078,282,733
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	4	<u>604,414,784</u>
Total captaciones		63,859,091,140
Cargos por pagar por obligaciones con el público		677,997,227
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	4	<u>42,206,047</u>
		<u>¢ 64,579,294,413</u>

El Grupo posee un total de 109 clientes al cierre de marzo de 2020. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 5.29 % y 14.59% en colones, así como 1.1763% y 8.24% en dólares estadounidenses, con vencimientos entre abril del 2020 y marzo de 2027.

## 11. Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2020
Entidades financieras del país	¢ 10,000,000,000
Entidades financieras del exterior	13,512,510,838
Otras obligaciones con entidades	(141,494,573)
Obligaciones por derecho de uso - bienes en arrendamiento	<u>1,622,041,290</u>
Subtotal otras obligaciones financieras	24,993,057,555
Cargos financieros por pagar	<u>85,800,978</u>
Total obligaciones financieras	<u>¢ 25,078,858,533</u>

Las tasas de interés anual que devengan las obligaciones con entidades financieras oscilan entre 6.43% y 9,00% en dólares estadounidenses, y 8.45% y 8.50% en colones, con vencimientos entre junio de 2020 y diciembre de 2020.

## Vencimiento de obligaciones con entidades financieras

Al 31 de marzo, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	2020
<b><u>Plazos</u></b>	
Menos de un año	¢ 16,310,270,666
De 1 a 2 años	4,833,364,608
De 2 a 3 años	2,551,024,042
De 3 a 4 años	136,654,071
Más de 5 años	<u>1,111,744,169</u>
	<u>¢ 24,943,057,556</u>

**12. Otras cuentas por pagar diversas**

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2020
Con partes relacionadas	¢	1,189,608,387
Impuestos por cuenta de la entidad		590,002,114
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		318,935,010
Impuestos retenidos por pagar		50,572,925
Vacaciones		98,154,270
Aportaciones patronales por pagar		73,996,028
Aportaciones laborales retenidas por pagar		30,362,739
Aguinaldo acumulado por pagar		86,986,071
Remuneraciones por pagar		4,013,724
Retenciones por orden judicial		806,344
Otras cuentas y comisiones por pagar		751,435,708
	¢	<u><u>3,194,873,319</u></u>

**13. Impuesto sobre la renta**

**Revisión por Autoridades Fiscales** - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**Cálculo de Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre el resultado fiscal neto, aplicando la tarifa vigente al resultado operacional neto antes de impuestos, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La tasa del impuesto sobre la renta en Costa Rica aplicable para la Compañía para los años fiscales 2020 fue de un 30%.

Al 31 de marzo, el cálculo del impuesto de renta se detalla como sigue:

	<b>GMG Servicios 2020</b>	<b>Financiera 2020</b>
Resultado operacional neto antes de impuestos	¢ (924,141,870)	¢ 772,381,283
Más / Menos:		
Efecto de los gastos no deducibles	1,491,716,267	2,949,503
Efecto de los ingresos no gravables	<u>659,705,422</u>	<u>40,160,762</u>
Resultado fiscal neto	(92,131,025)	735,170,024
Tasa Impositiva	30%	30%
Impuesta sobre la renta corriente	0	220,551,007
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(579,781,963)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta total del año	<u>¢ (579,781,963)</u>	<u>¢ 220,551,007</u>

Al 31 de marzo de 2020, el impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido	Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido		Saldo Final Neto
		Revaluación de edificio	Otros	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	381,568,487	(225,118,377)	(90,329,770)	88,000,485
Aumento (Disminución) cargado a resultados	572,357,493	(246,825,405)	1,208,355	326,740,442.91
Aumento (Disminución) cargado a otros resultados i	-	-	-	3,711,792
Saldo final Al 31 de Marzo 2020	<u>¢ 953,925,981</u>	<u>(471,943,783)</u>	<u>(89,121,415)</u>	<u>¢ 418,452,720</u>
	¢	(0)		

**Precios de Transferencia** - Para efectos de cumplir con el requerimiento de precios de transferencias, las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar ajustes a sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

Como parte de las regulaciones fiscales, los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están abiertos a la revisión de las autoridades fiscales para los períodos fiscales correspondientes en materia de precios de transferencia. A la fecha de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de precios de transferencia para el período actual según los plazos establecidos por las regulaciones vigentes.

#### 14. Patrimonio

- a. **Capital Social** - Al 31 de marzo de 2020, el capital social autorizado de Grupo Financiero GMG S.A. está representado por 36.188.468.638 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢36.188.468.638.

Durante el período 2020, mediante acuerdo de accionistas se aprobó la distribución de dividendos sobre los resultados acumulados de períodos anteriores por un monto de ¢5.391.000.000.

- b. **Capitalización de aportes** – Durante el período 2018, los accionistas de la Compañía acordaron legales los aportes adicionales incrementando el capital social, por un valor de ¢23.904.536.428.
- c. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2020
Utilidad neta	¢ (368,868,206)
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>36,188,468,638</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>(0.01)</u></u>

**15. Otras cuentas de orden**

Al 31 de marzo, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2020
Créditos liquidados(*)	¢ 46,976,550,263
Garantías recibidas en poder de la entidad	24,061,093
Productos por cobrar en suspenso	196,202,477
	<u>¢ 47,196,813,834</u>

(\*) Esta partida refleja los saldos de capital y productos separados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros, los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la entidad. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente, en ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

**16. Ganancia y pérdida por diferencial cambiario**

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros consolidados se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado consolidado de resultados integrales como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario para los años terminados el 31 de marzo, es como sigue:

	2020
<b>Pérdidas por diferencial cambiario</b>	
Obligaciones financieras con el público	¢ 214,853,047
Otras cuentas por pagar	5,751,585
Por disponibilidades	106,730,656
Obligaciones financieras con entidades	418,860,397
Por inversiones	<u>3,903,731</u>
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario</b>	<b>¢ <u>750,099,417</u></b>
<b>Ganancias por diferencial cambiario</b>	
Obligaciones financieras con el público	¢ 11,373,429
Otras cuentas por pagar	3,158,463
Por disponibilidades	114,220,212
Por inversiones	67,670,414
Por cuentas y comisiones por cobrar	<u>138,071</u>
<b>Total ganancias por diferencial cambiario</b>	<b>¢ <u>196,560,589</u></b>
<b>Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario,</b>	<b>¢ <u>553,538,829</u></b>

**17. Comisiones por servicios**

Al 31 de marzo, los ingresos y gastos relacionados con las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	2020
Otros ingresos	
Comisiones por servicios administrativos	¢ 724,306,329
Comisiones por cobranzas	69,345,405
Otras comisiones	<u>165,964,641</u>
Total ingreso por comisiones	<u>¢ 959,616,375</u>
Otros gastos	
Por cobranzas	¢ 528,785,765
Partes relacionadas	874,701,960
Por otros servicios	322,199,410
Por giros y transferencias	<u>3,797,125</u>
Total gastos por comisiones	<u>¢ 1,729,484,261</u>



**18. Otros gastos de operación.**

Al 31 de marzo, los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 932,111
Diferencias de cambio por otros activos	3,688,865
Donaciones	111,606,588
Gasto por impuesto al valor agregado	71,903,269
Impuesto de renta por remesas al exterior	31,635,325
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	237,581
Patentes	52,166,164
Otros impuestos pagados en el país	553,730
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos	16,960,938
Gastos operativos varios	443,659,168
	<u>¢ 733,343,740</u>

**19. Gastos administrativos**

a. **Gastos de personal** - los gastos de personal se detallan como sigue:

	2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 804,555,883
Remuneraciones a Directores	4,066,986
Tiempo extraordinario	14,941,154
Viaticos	13,516,877
Décimotercer sueldo	72,787,743
Vacaciones	36,422,998
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	62,748,945
Cargas sociales patronales	240,957,912
Vestimenta	1,534,822
Capacitación	420,561
Seguros para el personal	6,516,666
Otros gastos del personal	20,358,522
	<u>¢ 1,278,829,068</u>

b. **Otros gastos de administración** - los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	2020
Gastos por servicios externos	¢ 1,086,849,125
Gastos de infraestructura	110,679,848
Gastos de movilidad y comunicaciones	176,009,063
Gastos generales	135,797,391
	<u>¢ 1,509,335,427</u>

## 20. Administración de riesgos

Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, el Grupo está expuesto a diferentes riesgos, entre los más relevantes se encuentran:

- a. Riesgo de liquidez
- b. Riesgo de mercado, que incluye:
  - Riesgo de tasas de interés y
  - Riesgo cambiario
- c. Riesgo de crédito

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- d. Riesgo operacional
- e. Riesgo de legitimación de capitales

La Junta Directiva del Grupo tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el grupo, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoria
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

El grupo también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

- a. **Riesgo de Liquidez** - El acuerdo SUGEF 24-00 (Reglamento para Juzgar la Situación Económica - Financiera de las Entidades Fiscalizadas) establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con terceros en el corto plazo. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo con un plazo determinado.

Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo; la política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos.

El grupo revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos.

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF-17-13. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$\text{ICL} = (\text{Fondos de activos líquidos}) / (\text{Salidas de efectivo totales} - \text{entradas de efectivo totales})$$

Donde:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días

Entradas de efectivo totales = Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días.

El ICL no puede ser inferior al 100% y se debe calcular por moneda.

Este indicador se calcula diariamente y al cierre del período marzo de 2020 se encontraba por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares.

Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias  
 Notas a los Estados Financieros Consolidados  
 31 de marzo de 2020

A1 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo es el siguiente:

<b>Moneda Nacional</b>	<b>A la vista</b>	<b>1-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>	<b>Vencido más de 30 días</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 5,590,617,521	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	5,590,617,521
Encaje en el BCCR	7,063,130,092	-	-	-	-	-	-	-	7,063,130,092
Inversiones	-	5,859,799,076	15,400,336,111	-	145,211,063	-	-	-	21,405,346,250
Cartera de créditos	-	9,734,423,161	3,229,040,798	2,726,224,537	7,530,144,724	13,219,755,694	27,650,889,238	22,264,785,427	86,355,263,579
<b>Total activos</b>	<b>12,653,747,613</b>	<b>15,594,222,237</b>	<b>18,629,376,909</b>	<b>2,726,224,537</b>	<b>7,675,355,787</b>	<b>13,219,755,694</b>	<b>27,650,889,238</b>	<b>22,264,785,427</b>	<b>120,414,357,442</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	-	263,027,649	6,666,457,656	202,446,387	11,051,504,931	8,000,108,364	30,992,848,636	-	57,176,393,623
Obligaciones con entidades financieras	-	-	1,666,666,667	1,666,666,667	5,000,000,000	1,666,666,667	1,310,337,727	-	11,310,337,728
Cargos por pagar	-	79,810,444	123,924,935	277,479,245	108,927,932	13,617,477	3,881,253	-	607,641,286
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>342,838,093</b>	<b>8,457,049,258</b>	<b>2,146,592,299</b>	<b>16,160,432,863</b>	<b>9,680,392,508</b>	<b>32,307,067,616</b>	<b>-</b>	<b>69,094,372,637</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢ 12,653,747,613</b>	<b>¢ 15,251,384,144</b>	<b>¢ 10,172,327,651</b>	<b>¢ 579,632,238</b>	<b>¢ (8,485,077,076)</b>	<b>¢ 3,539,363,186</b>	<b>¢ (4,656,178,378)</b>	<b>¢ 22,264,785,427</b>	<b>¢ 51,319,984,805</b>

  

<b>Moneda Extranjera</b>	<b>A la vista</b>	<b>1-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>	<b>Vencido más de 30 días</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 376,144,147	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	376,144,147
Encaje en el BCCR	1,348,410,150	-	-	-	-	-	-	-	1,348,410,150
Inversiones	-	1,646,646,109	523,466,341	-	-	-	-	-	2,170,112,450
<b>Total activos</b>	<b>1,724,554,297</b>	<b>1,646,646,109</b>	<b>523,466,341</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,894,666,747</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	-	216,495,560	70,399,272	221,283,941	1,196,681,189	1,110,187,479	3,867,650,076	-	6,682,697,517
Obligaciones con entidades financieras	-	515,494,261	515,732,123	515,932,269	1,489,261,228	6,530,789,704	4,115,510,242	-	13,682,719,827
Cargos por pagar	-	46,361,137	5,345,044	11,458,966	25,996,068	32,163,453	77,038,298	-	198,362,966
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>778,350,958</b>	<b>591,476,439</b>	<b>748,675,176</b>	<b>2,711,938,485</b>	<b>7,673,140,636</b>	<b>8,060,198,616</b>	<b>-</b>	<b>20,563,780,310</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢ 1,724,554,297</b>	<b>¢ 868,295,151</b>	<b>¢ (68,010,098)</b>	<b>¢ (748,675,176)</b>	<b>¢ (2,711,938,485)</b>	<b>¢ (7,673,140,636)</b>	<b>¢ (8,060,198,616)</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ (16,669,113,563)</b>

- b. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.
- **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. El Grupo calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

*Medición de la Brecha de Tasa de Interés* - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance general cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Grupo, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla como sigue:

Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 6,015,417,250	¢ 15,424,810,928	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 21,440,228,178
Cartera de crédito	<u>11,539,982,578</u>	<u>10,705,327,252</u>	<u>13,486,924,563</u>	<u>23,383,662,612</u>	<u>28,218,654,409</u>	<u>15,273,418,196</u>	<u>¢ 102,607,969,610</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>17,555,399,828</u>	<u>26,130,138,180</u>	<u>13,486,924,563</u>	<u>23,383,662,612</u>	<u>28,218,654,409</u>	<u>15,273,418,196</u>	<u>124,048,197,788</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 420,125,290	¢ 8,334,160,430	¢ 12,630,634,945	¢ 10,508,677,733	¢ 10,470,026,629	¢ 40,430,852,869	¢ 82,794,477,896
Obligaciones con entidades financieras	<u>¢ 47,133,333</u>	<u>¢ 5,070,700,000</u>	<u>¢ 5,000,000,000</u>	<u>¢ 247,450,000</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 10,365,283,333</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>467,258,623</u>	<u>13,404,860,430</u>	<u>17,630,634,945</u>	<u>10,756,127,733</u>	<u>10,470,026,629</u>	<u>40,430,852,869</u>	<u>93,159,761,229</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>¢ 17,088,141,205</u>	<u>¢ 12,725,277,750</u>	<u>¢ (4,143,710,382)</u>	<u>¢ 12,627,534,879</u>	<u>¢ 17,748,627,780</u>	<u>¢ (25,157,434,673)</u>	<u>¢ 30,888,436,559</u>
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Extranjera</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 1,647,833,903	¢ 524,618,683	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2,172,452,586
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>1,647,833,903</u>	<u>524,618,683</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,172,452,586</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 233,078,965	¢ 346,970,725	¢ 1,285,250,482	¢ 1,223,883,321	¢ 3,752,213,328	¢ 433,462,161	¢ 7,274,858,982
Obligaciones con entidades financieras	<u>¢ 594,877,737</u>	<u>¢ 1,763,293,789</u>	<u>¢ 1,653,789,567</u>	<u>¢ 4,943,329,955</u>	<u>¢ 3,768,952,375</u>	<u>¢ 2,195,088,985</u>	<u>¢ 14,919,332,408</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>827,956,702</u>	<u>2,110,264,514</u>	<u>2,939,040,049</u>	<u>6,167,213,276</u>	<u>7,521,165,703</u>	<u>2,628,551,146</u>	<u>22,194,191,390</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>¢ 819,877,201</u>	<u>¢ (1,585,645,831)</u>	<u>¢ (2,939,040,049)</u>	<u>¢ (6,167,213,276)</u>	<u>¢ (7,521,165,703)</u>	<u>¢ (2,628,551,146)</u>	<u>¢ (20,021,738,804)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>19,203,233,731</u>	<u>26,654,756,863</u>	<u>13,486,924,563</u>	<u>23,383,662,612</u>	<u>28,218,654,409</u>	<u>15,273,418,196</u>	<u>126,220,650,374</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>1,295,215,325</u>	<u>15,515,124,944</u>	<u>20,569,674,994</u>	<u>16,923,341,009</u>	<u>17,991,192,332</u>	<u>43,059,404,015</u>	<u>115,353,952,619</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>¢ 17,908,018,406</u>	<u>¢ 11,139,631,919</u>	<u>¢ (7,082,750,431)</u>	<u>¢ 6,460,321,603</u>	<u>¢ 10,227,462,077</u>	<u>¢ (27,785,985,819)</u>	<u>¢ 10,866,697,755</u>

- **Riesgo Cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Grupo, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

El Grupo cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por SUGEF.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	2020
Activos:	
Disponibilidades	US: 2,938,798
Inversiones	3,694,626
Otras cuentas por cobrar	20,671
Otros activos	60,682
Total, activos	<u>6,714,777</u>
Pasivos:	
Obligaciones con el público	11,656,700
Otras obligaciones financieras	23,395,788
Otras cuentas por pagar	1,290,098
Otros pasivos	8,646
Total, pasivos	<u>36,351,233</u>
Posición neta	US: <u><u>(29,636,456)</u></u>



Grupo Financiero GMG, S.A.y Subsidiarias  
 Notas a los Estados Financieros Consolidados  
 Al 31 de marzo de 2020

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2020, se presentan a continuación:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 640,387	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640,387
Encaje en el BCCR	2,295,674	-	-	-	-	-	-	-	2,295,674
Inversiones	-	2,803,422	891,204	-	-	-	-	-	3,694,626
Total activos	<u>\$ 2,936,061</u>	<u>\$ 2,803,422</u>	<u>\$ 891,204</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,630,687</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ -	\$ 368,585	\$ 119,855	\$ 376,737	\$ 2,037,355	\$ 1,890,099	\$ 6,584,691	\$ -	\$ 11,377,322
Obligaciones con entidades financieras	-	877,631	878,037	878,377	2,535,474	11,118,698	7,006,675	-	\$ 23,294,892
Cargos por pagar	-	78,930	9,100	19,509	44,258	54,758	131,158	-	\$ 337,713
Total pasivo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,325,146</u>	<u>\$ 1,006,992</u>	<u>\$ 1,274,623</u>	<u>\$ 4,617,087</u>	<u>\$ 13,063,555</u>	<u>\$ 13,722,524</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 35,009,926</u>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<u>\$ 2,936,061</u>	<u>\$ 1,478,276</u>	<u>\$ (115,788)</u>	<u>\$ (1,274,623)</u>	<u>\$ (4,617,087)</u>	<u>\$ (13,063,555)</u>	<u>\$ (13,722,524)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (28,379,239)</u>

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

- c. Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

El Grupo ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. La política de crédito establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	2020
Disponibilidades	¢ 14,378,301,910
Inversiones en instrumentos financieros	23,575,458,700
Cartera de créditos	79,698,016,701
Cuentas y comisiones por cobrar	2,380,848,567
	<u>¢ 120,032,625,878</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

**Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito GMG Servicios, S.A.** - Para la Subsidiaria GMG Servicios S.A. la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía utiliza un modelo que está basado en el método de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

Para la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

Los conceptos que seguidamente se detallan deben interpretarse, según las siguientes definiciones:

- Pérdida Esperada - La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).
- Tasa de Interés Efectiva - La tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.
- Flujos de Efectivo Contractuales - Es construido a partir de la sumatoria de los planes de pago que cada cliente formaliza y que quedan respaldados por diferentes documentos de orden legal y fiscal que la legislación de cada país requiera. Los flujos de efectivo se construyen por buckets de mora, ya que esa agrupación luego se va a requerir para obtener los flujos de efectivos ajustados por las pérdidas esperadas.
- Flujos de Efectivo que se Espera Recibir - Corresponde a los flujos de efectivos contractuales castigados por las pérdidas esperadas de cada bucket de mora determinados en las matrices de transición. En apego a la política de la empresa, a partir del bucket 4 no se suma el componente de intereses.
- Flujos de Efectivo de Recovery - La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales (punto “c” anterior) y los flujos de efectivo contractuales ajustados (punto “d” anterior) originan una cartera separada, a la que se le aplican los indicadores históricos de recuperación para construir los flujos de efecto de recovery; los que disminuyen la pérdida esperada.

El indicador de recuperación se construye a partir de la sumatoria de las recuperaciones de una cosecha de cartera separada, determinando como referencia un período de 24 meses en donde a partir del mes 24 las recuperaciones adicionales son marginales.

Este indicador obedece a un promedio móvil en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses de análisis y se excluyen los 3 meses más antiguos.

- *Matriz de Deslizamiento* - Es construida a partir de los movimientos de cartera en el mes 0 y la cartera reconstruida al cierre del mes 1, en la cual se restituyen los saldos de las cuentas que se movieron o “deslizaron” de un bucket a otro, generando en cada uno de estos movimientos una transición y por ende un deterioro en el mes en curso.
- *Cartera Promedio Mensual* - Es el promedio simple de la cartera de créditos registrada al cierre de cada mes del año en curso.
- *Ingreso Financiero Neto de Reversas* - Corresponde a la cuenta que integra el interés devengado sobre cartera de crédito, neto de la reversa de intereses devengados sobre cuentas que han llegado a 7 cuotas vencidas. Por política los intereses devengados se acumulan hasta el bucket 3 y ese monto es el que se reversa al dar de baja la cuenta, cuando ésta acumula 7 pagos vencidos.
- *Tasa de Descuento* - Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro. Para el caso del análisis de pérdida esperada sobre cartera, corresponde a la tasa a la cual se descuentan los flujos de efectivo nominales y ajustados por riesgo para establecer el valor presente de ambos respectivamente. La tasa se determina dividiendo el ingreso financiero del año neto de reservas entre la cartera promedio mensual del año.
- *Tasa de Castigo por Bucket de Mora* - Corresponde a la pérdida esperada sobre los flujos de efectivo para cada bucket de mora. La misma tiene su origen en la matriz de transición aplicada a los últimos 36 meses de historia de la cartera en análisis.

El indicador se determina bajo el concepto del promedio móvil, en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses y se excluyen los 3 meses más antiguos de la serie.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

- *Bucket de Mora* - Corresponde a la agrupación de los principales sobre la cartera según el nivel de atraso medido cuotas vencidas. La agrupación se realiza en tramos de 1, 2 o más pagos vencidos, siendo el primer bucket la cartera sin atraso, el segundo con un pago vencida, el tercero con 2 pagos vencidas, y así consecutivamente hasta llegar al bucket 7 en donde se hace la liquidación de la cartera.

**Cálculos de la Pérdida Esperada** - Para el cálculo de la pérdida esperada se deben elaborar tres flujos de efectivo, los que se van a descontar para obtener el valor presente, usando la tasa efectiva del portafolio bajo análisis.

Los tres flujos que se deben obtener son:

- Flujos de efectivo contractuales,
- Flujos de efectivo contractuales ajustados por la tasa de pérdida esperada por bucket de mora y,
- Flujos de efectivo de la cartera que se espera separar, determinando según los porcentajes de recovery históricos el flujo de efectivo de recovery.

La pérdida esperada del portafolio bajo análisis será la diferencia que resulte de restarle al valor presente de los flujos de efectivos contractuales, el valor presente de la sumatoria de los flujos de efectivo contractuales ajustados por los porcentajes de pérdida esperada, a ese valor se le deben sumar (para disminuir la pérdida esperada) los valores a recuperar o sea el valor presente del flujo de efectivo de los Recovery.

**Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito Financiera Credilat, S.A.** - En el caso de la Financiera Credilat S.A. Al 31 de marzo de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

*Calificación de los Deudores* -

- *Análisis de la Capacidad de Pago* - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

- Situación Financiera y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
  
- Experiencia en el Giro del Negocio y Calidad de la Administración - Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
  
- Entorno Empresarial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.  
  
Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio - Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
  
- Otros Factores - Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

El Grupo debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Grupo les ha asignado.
- b. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - Al 31 de marzo de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones.
  - ***Análisis del comportamiento de pago histórico*** - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de Pago Histórico</b>	<b>Capacidad de Pago</b>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

- **Estimación Genérica** - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.
- **Estimación Mínima** - La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, de acuerdo con el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de este reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.
- **Estimación Específica** - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el artículo 13 del Acuerdo



**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Porcentaje de Estimación sobre la Parte descubierta</b>	<b>Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta</b>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<b>Morosidad</b>	<b>Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta</b>	<b>Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores Grupo 1)</b>	<b>Capacidad de Pago (Deudores Grupo 2)</b>
De 0 a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 4
De 31 a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Mas de 61 días	100%	0.5%	Nivel 1,2,3 ó 4	Nivel 1 ó 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2020, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢ 2.911.352.836.74 la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 31 de marzo de 2020 asciende a ¢3.477.493.610.40. El

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se puedan presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

- **Estimación contracíclica** - A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo 4 del mismo acuerdo.

Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior, esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

Al 31 de marzo de 2020 se detalla:

	2020
Estimación contraíclica	¢ 563,140,774
	<u>¢ 563,140,774</u>

Por medio de la resolución 2739-2019 establecida por la SUGEF en fecha 11 de setiembre de 2019, se establece un cambio en la definición las situaciones que presentaban una estimación en el Nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico (CPH). A raíz de este cambio, se presenta una disminución en la estimación sobre la cartera de crédito que la SUGEF solicita en esta resolución sea trasladada a la partida de estimaciones crediticias contra cíclicas. El impacto de la reclasificación durante el período 2019 fue de ¢211.339.664, el cual no tuvo efecto en resultados.

**Estimación de cobertura del servicio de las deudas (CSD)** - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
  - a) El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.
  - b) El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.
- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

- a) Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación; para el caso de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
- b) Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis, para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
- c) Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.
  - o El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente la Financiera aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

- **Estimación de Otros Activos** - Deben estimarse los siguientes

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

activos:

Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- **Política de Liquidación de Crédito** - El Grupo determina la Política de liquidación de crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación para la Financiera Credilat S.A.:

Categoría de riesgo	2020	
	Bruto	Neta
A1	¢ 39,038,075,650	¢ 38,724,380,473
A2	1,623,212,057	1,609,792,453
B1	3,871,785,421	3,641,414,448
B2	482,998,039	427,893,040
C1	1,599,434,820	1,130,575,044
C2	363,061,716	152,614,230
D	1,403,462,042	132,921,210
E	508,033,301	159,119,312
	<u>¢ 48,890,063,046</u>	<u>¢ 45,978,710,210</u>

• **Concentración de la cartera** - A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- *Concentración de deudores* - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

Al 31 de marzo de 2020 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	2020	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4.99%	255,670	¢ 77,739,917,197
	<u>255,670</u>	<u>¢ 77,739,917,197</u>

*Cartera de Créditos por Morosidad* - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	2020
Al día	¢ 50,334,103,187
De 1 a 30 días	10,137,212,373
De 31 a 60 días	6,190,909,446
De 61 a 90 días	4,005,737,038
De 91 a 120 días	3,111,371,053
De 121 a 180 días	3,323,028,905
Más de 180	637,555,196
	<u>¢ 77,739,917,197</u>

*Cartera de créditos por tipo de garantía* - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2020
Fiduciaria	¢ 77,739,917,197
	<u>¢ 77,739,917,197</u>

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

*Cartera de crédito por tipo de actividad económica* – La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		2020
Consumo	¢	77,739,917,197
	¢	<u>77,739,917,197</u>

d. **Riesgo Operacional** - El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. El Grupo Financiero cuenta con una política para la gestión de riesgo operativo, aprobada por la Junta Directiva. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

El Grupo gestiona los riesgos operativos con base en gestión cualitativa y cuantitativa; siguiendo el siguiente ciclo:

- Establecer el contexto
- Identificar los riesgos
- Analizar los riesgos
- Evaluar los riesgos
- Tratar los riesgos
- Seguimiento y revisión
- Comunicación y consulta a las partes involucradas



**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

- e. **Riesgo de Legitimación de Capitales** - El Grupo está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Grupo.

El Grupo ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y legislación aplicable.

**Administración de Capital** - El capital del Grupo deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, del Grupo busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Grupo se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 31 de marzo de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente para Grupos, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

		2020
Capital primario:		
Capital pagado	¢	36,188,468,638
Reserva legal		<u>672,757,680</u>
	¢	<u><u>36,861,226,318</u></u>
Capital secundario:		
Ajuste por revaluación de participación en otras empresas	¢	457,615,618
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		319,301,597
Resultado del período neto a la asignación de la reserva legal	¢	<u>(368,868,206)</u>
		<u>408,049,009</u>
Total capital base	¢	<u><u>37,269,275,327</u></u>

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

Al 31 de marzo de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente para Grupos, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Al 31 de marzo de 2020, la suficiencia patrimonial para la Grupo Financiero GMG Controladora S.A. y Subsidiarias se detalla como sigue:

<b>ANEXO N. 3</b> <b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS</b> Grupo Financiero GMG Al 31 marzo de 2020 (cifras en miles de colones)					
Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero <sup>1/</sup>	A Capital Base	B Requerimiento individual mínimo	C Superávit o déficit individual (A - B)	D Rubros no transferibles.	E Superávit transferible y déficit (C - D)
I. Sociedad Controladora	1,707.34	120.55	1,586.79	-	1,586.79
II. Entidades Reguladas <sup>2/</sup>	16,912,474.34	8,256,395.42	8,656,078.92	-	8,656,078.92
Banco o entidad financiera local	16,912,474.34	8,256,395.42	8,656,078.92	-	8,656,078.92
III. Entidades no Reguladas <sup>3/</sup>	20,505,084.57	9,868,911.22	10,636,173.34	2,322,452.86	8,313,720.48
Emisora de tarjetas de crédito	20,505,084.57	9,868,911.22	10,636,173.34	2,322,452.86	8,313,720.48
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II+III)</b>					<b>16,971,386.18</b>

## 21. CONTRATOS

### 18.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA CREDILAT, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Terraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

**18.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA CREDILAT, S.A.**  
**(ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A.**  
**(ARRENDANTE)**

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Terraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

**22. PROCESOS LEGALES EN TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLUCIÓN**

***Subsidiaria - GMG Servicios Costa Rica, S.A.***

- a. **Proceso de Impuesto sobre la Renta - Costa Rica** - El 24 de marzo de 2011 la Administración Tributaria notificó a la Compañía de un traslado de cargos por aumento en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre las ventas del período fiscal 2007 por un monto de ¢2.785.598.877, por conceptos relacionados con omisión de ingresos por faltante de facturas, gastos por cuentas incobrables y aplicación del UEPS monetario para propósitos fiscales. El 12 de agosto de 2014, el Traslado agotó la vía administrativa. Los abogados de la Compañía presentaron el caso ante los tribunales, donde se espera obtener un resultado positivo basado en la evidencia documental sólida presentada por la defensa.

Los casos legales por el traslado de cargos del 2007, se unificaron en un solo caso a solicitud del Estado. La compañía está esperando que el tribunal establezca la fecha de la audiencia de proceso.

Sin embargo, la Compañía decidió voluntariamente realizar pagos bajo la figura jurídica de “pago bajo protesta” como estrategia para detener cualquier cálculo de intereses y multas, así como a la presión ya que, en caso de obtener un resultado favorable, los intereses de estos pagos serán reconocidos en favor de la Compañía; por lo tanto, estos pagos operan como depósitos dados como garantía para hacer frente a un resultado desfavorable, si hubiera. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Compañía realizó un pago bajo protesta por la suma de ¢584.996.519 y ¢584.996.519, respectivamente. Dichos importes se presentan dentro de otros activos.

**Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de marzo de 2020**

---

Se presentó una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la cual fue aceptada el 22 de marzo de 2017, y en el cual suspenden cualquier cobro relacionado con este caso hasta que se tenga una sentencia de pago por el tribunal.

El 8 de abril de 2015, se notificó a GMG Servicios Costa Rica, SA un traslado de cargos por un aumento en el impuesto sobre la renta para los períodos 2009, 2010 y 2011 por un monto total de ¢14.249.878.075.

Este traslado de cargos sobre el impuesto de renta de los períodos 2009, 2010 y 2011 fue apelado ante el Tribunal Fiscal Administrativo, que aceptó parcialmente el incidente de nulidad alegado por la empresa en relación con el ajuste por incobrables para el período fiscal 2009. Por este motivo, el monto de contingencia actualizado es ¢12.147.418.333.

La resolución del Tribunal Fiscal Administrativo cierra la etapa administrativa del proceso. El 8 de enero de 2019, se impuso la demanda contra las resoluciones y acuerdos de este caso, donde se espera obtener un resultado positivo basado en las sólidas pruebas documentales presentadas por la defensa.

Además, la solicitud de una medida cautelar está pendiente de resolverse en el Tribunal, para detener el cobro de este caso, hasta que haya una sentencia judicial definitiva sobre el mismo.

El 12 de diciembre de 2017, se presentó a la Compañía un aviso de traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, relacionado con un aumento en el impuesto de la renta para los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto total de ¢26.544.329.579.

Actualmente, la Compañía está defendiendo su posición en el proceso administrativo. Sin embargo, los asesores de la Compañía se están preparando para llevar el caso a los tribunales, donde esperan obtener un resultado positivo basado en la sólida documentación presentada por la defensa.